



AVISO DE PRIVACIDAD

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitudes de acceso a la información, Solicitudes de ejercicio de derechos
ARCO, correo electrónico de la Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia del Congreso del Estado de Baja California, con domicilio en Av. Pioneros y Av. De los Héroes No. 995 Centro Cívico, C.P. 21000, número telefónico (01 686) 559.56.00, (01 686) 559.56.01, ext. 286, página electrónica <https://www.congresobc.gob.mx/> y correo electrónico unidad.transparenciabc@gmail.com, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se recabaran los siguientes datos personales:

- Nombre;
- Domicilio;
- Dirección de correo electrónico;
- Datos personales que anexe en la petición, en su caso;
- Teléfono;
- Sexo;
- Ocupación;
- Lugar de origen;
- Fecha de nacimiento;
- Nivel educativo;
- Nacionalidad; y
- La contenida en documentos de identificación oficial.

Ello con el fin de recabar datos estadísticos al momento de generar informes, a partir de que usted ingresa una solicitud de acceso a la información. Asimismo con el fin de notificarle la respuesta a lo solicitado.



La Unidad de Transparencia podrá recabar datos personales al ingresar una **solicitud de datos personales** únicamente con fines estadísticos y con el fin de poder contactarlo para notificarle la respuesta a lo solicitado, así mismo podrá recabar datos personales al ingresar alguna solicitud, ya sea de acceso a la información o de datos personales, así como cualquier consulta realizada **a través del correo electrónico de la Unidad de Transparencia** con el fin de poder contactarlo para notificarle la respuesta a lo solicitado.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

La Unidad de Transparencia del Congreso del Estado de Baja California trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 15 fracción III, 55, 80 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 4, 9, 11, 14, 15 fracciones VII y VIII, 17, 21, 22, 26 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California; 15 y demás aplicables del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de del Congreso del Estado de Baja California.

Bajo el anterior contexto, Usted tiene derecho a conocer qué datos personales poseemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); asimismo, es un derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestro registro o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted deberá presentar solicitud con los requisitos contenidos en los artículos 28 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, ya sea en forma directa o por medio electrónico.

En forma directa: Ante la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado del Estado de Baja California, ubicada en Av. Pioneros y Av. De los Héroes No. 995 Centro Cívico, C.P. 21000, número telefónico 01 686) 559.56.00, (01 686) 559.56.01, extensión 286.



Por medio electrónico: A través del Portal de Transparencia del Congreso del Estado de Baja California <https://transparencia.congresobc.gob.mx/>; o por medio de los Correo Electrónicos unidad.transparenciabc@gmail.com, unidad.transparencia@congresobc.gob.mx.

El trámite de las solicitudes de Derechos ARCO se sujetará a las disposiciones contenidas en el Capítulo V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, o distribuidos, salvo lo señalado en los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, o existiendo en su caso, consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticidad similar. Solo tendrá acceso a ésta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las propias necesidades de ésta entidad responsable, o por otras causas. Por lo tanto, se hace del conocimiento al público en general, que nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del portal de internet institucional del Congreso del Estado de Baja California, ubicado en la dirección electrónica <https://www.congresobc.gob.mx/>.